

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**FRESNO DE TOROTE**

OTROS ANUNCIOS

Por la presente, y vistos los expedientes de baja en el padrón municipal de habitantes, y ante la imposibilidad de notificación a las personas que a continuación se relacionan:

- Don Juan Daniel Cojocarú, calle Zorro número 1, puerta B.
- Don Ricardo Aníbal González Berti, con tarjeta de residencia número X-3325214-N, calle Romeral, número 7.
- Doña Liliana Florea, con pasaporte número 13.950.546, calle Infanta García, número 20.
- Don Petronel Stefan Ungureanu, con pasaporte número 13.950.545, calle Infante García, número 20.
- Doña Iulisca Romaniuc, con pasaporte número 180.194, calle Alfonso V, número 4.
- Don Aitor Velasco Gutiérrez, con documento nacional de identidad número 20171396-M, calle Laurel, número 17.
- Don Mihai Gruia, con tarjeta de residencia número Y-397860-C, calle Zorro, número 1, puerta A.
- Don Alberto Martín Segura, con documento nacional de identidad número 51676577-Q, calle Golondrinas, número 21.
- Doña María Erika Parra Bas, carretera M-113 (Ajalvir-Ribatejada), número 7.
- Don Juan José Parra Bas, carretera M-113 (Ajalvir-Ribatejada), número 7.

Se les comunica que disponen de un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para formular las alegaciones oportunas en relación con el expediente de baja del padrón, transcurrido el mencionado plazo sin haber formulado alegaciones, se procederá a cursar baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de Fresno de Torote.

En Fresno de Torote, a 29 de octubre de 2010.—El alcalde, Mariano Blanco Martín.
(02/11.343/10)